Asesinato en el Manicomio Provincial de Elda

04/07/2017

Hace 107 años, Elda despertaba conmocionada por los asesinatos de dos mujeres en el edifico del antiguo convento franciscano. Por aquel entonces la dirección del establecimiento psiquiátrico, dependiente de la **Diputación Provincial de Alicante**, estaba al cargo de **Emilio Poveda**, quien contaba entre su equipo con **Antonio Agrasot**, como médico titular; **Vicente Cerdán**, como practicante; y **Francisco Torró Amorós**, como capellán.

Según relata la crónica negra, la industriosa y recientemente nombrada ciudad de Elda despertó el **martes 5 de julio de 1910** con la escalofriante noticia de un trágico suceso acaecido en la noche anterior. Aprovechando el descanso nocturno, **María Giner**, enferma residente en el Manicomio Provincial de Elda, escapó de su habitación en la que dormía bajo llave y se dirigió al dormitorio general de mujeres, y bajo *un acceso de furia*, estranguló a una mujer de 73 años y a otra de 64, dejando en grave estado de asfixia a otra. Desconocemos las pesquisas de la Guardia Civil al respecto o el resultado de la instrucción del juzgado correspondiente, así como lo que pasó con María Giner.

De forma regular, la prensa de la época se hacía eco de las pésimas condiciones higiénico-sanitarias en las que se encontraban los enfermos ingresados en el **Manicomio Provincial de Elda**. Situación derivada del concepto médico y social que se tenía de las enfermedades o trastornos mentales, en la que los enfermos eran encerrados sin tratamientos psiquiátricos adecuados, en edificios por lo general con graves carencias de salubridad y condiciones higiénicas. Factores que, unidos a la corrupción del sistema público en la administración económica de los mismos, generaban escenas dantescas y situaciones dramáticas que los medios de comunicación aireaban, mas como arma arrojadiza de intereses políticos contra el partido en el gobierno, que por propia humanidad y respeto a la dignidad personal de los enfermos.

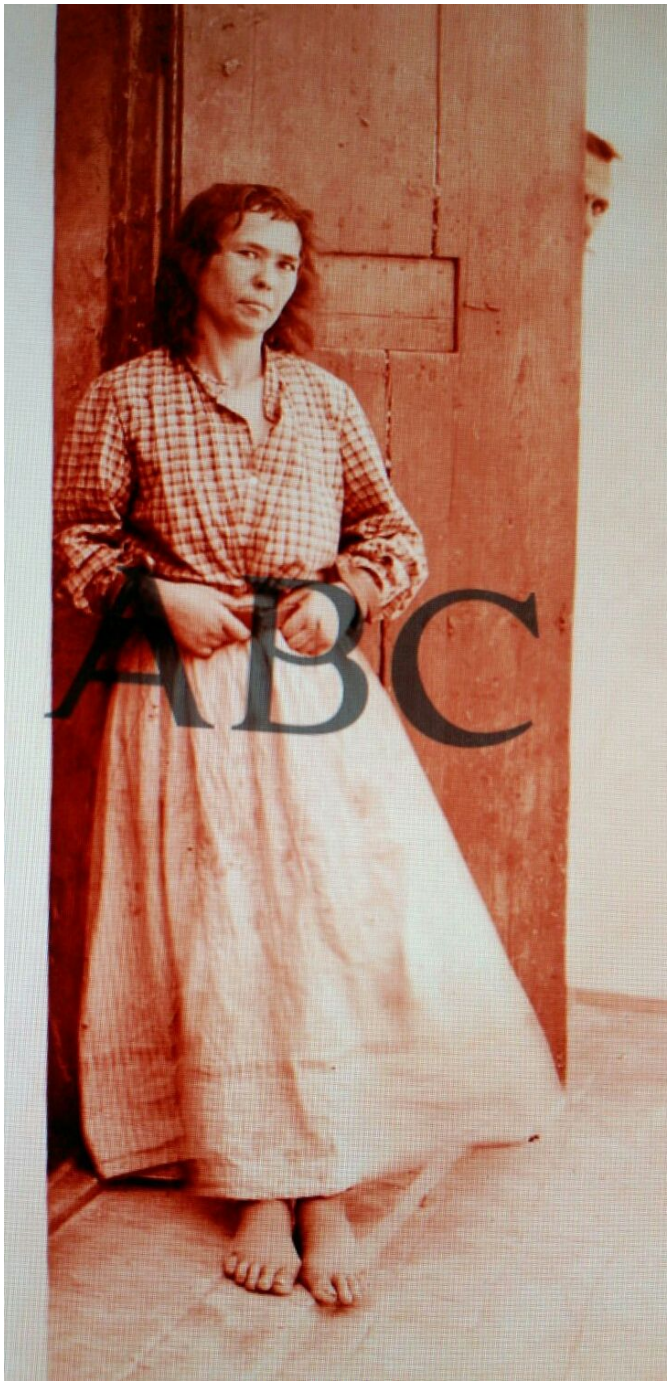

Imagen de María Giner.